

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Opinión Pública

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Periodismo (SGR-PERIODIS)

GRUPO: 2324-01

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: GERMÁN JOSÉ HESLES SÁNCHEZ

EMAIL: gjhesles@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Licenciado en Periodismo por la UCM en 1996

Doctor en Periodismo por la UCM en 2013

Experto en Guiones Audiovisuales (Instituto RTVE y UCM).

Aux. Tco. Medios audiovisuales (Centro de Enseñanzas de la Armada).

Experto Dir-Com (UCM).

Experto en Periodismo Ambiental.

Fotografía digital (Editrain).

Especialización intracurricular en referencia a la asignatura: Lenguaje, cine y fotografía, periodismo y literatura, ética y deontología profesional de la comunicación

Profesor del Experto de la UCM la Facultad de Ciencias de la Información (UCM) "Lenguaje y medios de comunicación": "Periodismo de opinión, en busca de otro punto de vista" y "Tratamiento informativo del terrorismo"

Conferencias y charlas para el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la URJC en el marco de las asignaturas Teorías de la Información, Periodismo Multimedia y Teoría de la Comunicación: "Producción de la información y reconocimiento de fuentes", "Los valores-noticia y las rutinas productivas : Ideología y deontología"

Profesor en la URJC y en la Universidad Villanueva

Siete años impartiendo formación online en la Universidad Internacional de la Rioja y quinto año impartiendo información online en la Universidad Europea Miguel de Cervantes

CV PROFESIONAL:

En la actualidad, compaginando con las labores de docencia (seis años impartiendo formación online en la Universidad Internacional de la Rioja y tercer año impartiendo información online en la Universidad Europea Miguel de Cervantes):

Redactor y fotógrafo en las secciones de Cultura y Ciencia de diferentes publicaciones corporativas.

Anteriormente: redactor jefe en prensa regional durante 15 años.

Fotoperiodista en Grupo Domeq y colaborador de los grupos MAJ, Reporter y Wolters Kluwer.

CV INVESTIGACIÓN:

Nacimiento, vida y agonía de un diario digital. Peligros en red. REF.: 1a edición electrónica, abril de 2011.

Nuevos medios, nueva comunicación. Edita. II Congreso Internacional 3.0. ISBN: 978-84-615-1693-3 págs. 261-

275.

La opinión informada como exigencia profesional (cuando la libertad de opinión atenta contra el derecho a la información) REF.: II International Conference on Media Ethics. Abril de 2013. ISBN: 978-84-9031-430-2

Eclósion y desarrollo de la RSC en Enagás REF.: XXVI Seminario Internacional AISOC (Asociación Iberoamericana de Sociología de las Organizaciones y Comunicación). Julio de 2013. ISBN: 84-616-5320-3

La opinión diferenciada: mujeres y columnismo TÍTULO: Paloma Pedrero y la lógica del ecofemenimismo TIPO DE PARTICIPACIÓN: Ponencia LUGAR DE CELEBRACIÓN: Facultad de Ciencias de la Información UCM AÑO: 2010

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Opinión Pública se divide en dos grandes bloques. En el primero de ellos se aborda el fenómeno de la opinión pública de forma integral, desde los antecedentes de la disciplina hasta su conceptualización, creación, generación y funciones que cumple en la sociedad.

Asimismo, el segundo bloque y el más extenso, aborda la influencia y los efectos de los medios de comunicación en el fenómeno de la opinión pública a través de diferentes investigaciones que nacen en los años 20 y que se suceden hasta nuestros días.

La parte práctica de la asignatura consiste en la entrega de varios comentarios filmicos relacionados con el panorama social actual a los que se aplicará la teoría.

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS.

Conocimientos básicos de historia del mundo actual y teoría general de la comunicación.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

La asignatura de Opinión Pública tiene un carácter obligatorio en el plan de estudios del Grado en Periodismo. Se estudia en el primer semestre del 4º curso y junto a la asignatura de Historia del Periodismo y la Comunicación Social conforma la materia 5: Teoría e Historia del Periodismo.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.

Esta asignatura pretende tomar conciencia del comportamiento y poder de la opinión pública ante los grandes acontecimientos sociales que generan debate en los medios de comunicación.

El futuro periodista -tanto de medios como de empresa- debe conocer los procesos de creación de un estado de opinión pública, así como los efectos que generan los medios en el público para realizar correcta y éticamente su trabajo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. TEORÍA GENERAL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y EL ESPACIO PÚBLICO

1. Antecedentes históricos de la Opinión Pública
2. El fenómeno de la opinión pública y su investigación. Vinculación con la sociología de la comunicación pública. Análisis de la creación periodística de la opinión pública
3. Generación, desarrollo y funciones sociopolíticas del fenómeno de la opinión pública

2. LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS EN EL FENÓMENO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

1. La evolución de la investigación empírica sobre los efectos de los medios. Métodos y conclusiones de la etapa del 'Efecto directo' (1920-1940)
2. Etapas de la visión de los 'Efectos Limitados' (1940-1960)
3. Etapas de transición (1960-1980)
4. Etapas de vuelta a los 'Efectos Poderosos' (de 1980 a nuestros días)

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG03. Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG06. Capacidad para adaptarse al entorno y a nuevas situaciones
- CG07. Capacidad para conocer las culturas y costumbres de otros países, para apreciar la diversidad y multiculturalidad y respetar los derechos humanos universales
- CG08. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la práctica profesional
- CG11. Capacidad para desarrollar un perfil investigador

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE14. Capacidad para conocer los principales debates y acontecimientos mediáticos derivados de la coyuntura actual y de cómo se gestan y difunden según las estrategias comunicativas y los intereses sociales, políticos, económicos y culturales
- CE15. Capacidad para el análisis crítico de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad
- CE19. Capacidad para analizar, interpretar y divulgar datos estadísticos aplicados a los distintos ámbitos de la comunicación
- CE23. Capacidad de conocer los procesos informativos y comunicativos, así como las principales corrientes y teorías que los formalizan y critican desde un punto de vista conceptual, metodológico e investigativo
- CE28. Capacidad para analizar la realidad socio comunicativa del entorno más cercano y del contexto nacional e internacional
- CE29. Capacidad para interpretar y aplicar las teorías, conceptos y corrientes del periodismo
- CE30. Capacidad para establecer el impacto social y los efectos de la actividad periodística sobre los ciudadanos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Ejercitar el juicio crítico respecto a las rutinas del periodismo.
- Conocer los aspectos positivos y negativos de la profesión periodística.
- Conocer la historia del pensamiento y su relación con la opinión pública.
- Analizar, reflexionar y criticar las diferentes investigaciones que estudian la opinión pública.
- Desarrollar un carácter crítico y analítico a través de la realización de diferentes comentarios de texto y largometrajes.
- Participar en debates con una visión de trasfondo de los medios a través de la manipulación y la influencia que ejercen sobre el público.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Habermas, J (2006): Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública.. Gustavo Gili. ISBN: 9788425220159
- Monzón, C (2006): Opinión pública y comunicación política. Tecnos. ISBN: 84-309-4431-1

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Zaller, J (2014): La naturaleza y los orígenes de la opinión pública. CIS. ISBN: 978-84-747-6626-4

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[UEMC](http://www.uemc.es)(<http://www.uemc.es>)

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

[CIS](http://www.cis.es)(<http://www.cis.es>)

Publicación mensual de los barómetros de la www.cis.es CIS opinión pública

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Prensa diaria y análisis de las diferentes encuestas de opinión que periódicamente se publican

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asincrónica, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo

de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Antecedentes históricos de la Opinión Pública
CM2	El fenómeno de la opinión pública y su investigación
CM3	Generación, desarrollo y funciones sociopolíticas de la opinión pública
CM4	La evolución de la investigación empírica sobre los efectos de los medios. Efecto directo
CM5	Etapas de la visión de los “efectos limitados” (1940-1960)
CM6	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM7	Etapas de transición (1960-1980)
CM8	Etapas de la vuelta a los “efectos poderosos” (1980 a nuestros días)
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test de evaluación (Test de evaluación)	10

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días lectivos desde su fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su

calificación por el correo de la plataforma.

- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test de evaluación (Test de evaluación)	10
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.

- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	25%
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Pruebas objetivas	20%
Trabajos y proyectos	25%